



RESOLUCION N° 1275



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES 25 JUL. 1997

VISTO la solicitud de auspicio para el "CONGRESO INTERNACIONAL DE INFORMATICA EDUCATIVA 97", organizado por FUNDAUSTRAL con el apoyo de la Asociación Latinoamericana de Informática en la Educación, que se llevará a cabo entre los días 16 y 18 de octubre de 1997, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso cuenta con antecedentes de auspicios otorgados por este Ministerio en oportunidad de haberse realizado en años anteriores.

Que dicho Congreso analizará propuestas pedagógicas sobre la aplicación de nuevas tecnologías en educación y las modalidades adoptadas por otros países al respecto.

Que desde hace seis años esta iniciativa constituye un espacio para el intercambio de conocimientos sobre los avances del recurso informático en la educación, en el que participan especialistas nacionales e internacionales.

Que es política de este Ministerio apoyar las actividades que contribuyen a la transformación educativa iniciada con la aplicación de la Ley Federal de Educación.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés educativo el CONGRESO INTERNACIONAL DE INFORMATICA EDUCATIVA 97, organizado por FUNDAUSTRAL con el apoyo de la Asociación Latinoamericana de Informática en la Educación, que se llevará a cabo entre los días 16 y 18 de octubre de 1997, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se

M A C

1275



Ministerio de Cultura y Educación



produzca a la Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros, sita en Pizzurno 935,  
P.B., Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese

MFE

RESOLUCION N° 1275

Lic. SUSANA BEATRIZ DE CYBRE  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN